



Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.  
Departamento de Administración de Educación Municipal



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA RURAL ILIHUE AÑO 2023.**

Camino a Riñinahue comuna de Lago Ranco Región de los Ríos.



## CONTEXTO

### Presentación:

Este documento que a continuación se presenta tiene la finalidad de ser una carta de navegación de nuestra Escuela Rural de Ilihue, definiendo acciones pedagógicas y organizacionales; pero por sobre todo pretende fomentar el desarrollo de las capacidades, y dominio de las herramientas esenciales para que los estudiantes adquieran habilidades, valores, aprendizajes y hábitos, con la finalidad de que los jóvenes contribuyan al desarrollo de la Comuna, Provincia, Región y el país. La Escuela Rural de Ilihue es una escuela municipal, cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco R.U.T 69.201.100-7 representada por el Sr. Miguel Meza Schwenke alcalde de la comuna de Lago Ranco.

Cabe señalar que nuestro Proyecto Educativo enfatiza el respeto a las culturas y tradiciones de nuestra comuna, con la finalidad de que sean mantenidas y valoradas, promoviendo, además, el respeto hacia otras culturas o etnias, buscando que el desarrollo del alumno sea integral como persona y ciudadano, promoviendo el respeto por el Medio Ambiente fomentando el compromiso por el cuidado de nuestro ecosistema.



Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.  
Departamento de Administración de Educación Municipal



**INFORMACION INSTITUCIONAL.**

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Escuela Rural Ilihue
<b>Dirección</b>	Camino a Riñinahue Km9
<b>Comuna</b>	Lago Ranco
<b>Provincia</b>	Del Ranco
<b>Región</b>	De los Ríos
<b>Telefono</b>	09- 89361354
<b>Rol de Base de Datos</b>	7301-3
<b>Dependencias</b>	Municipal
<b>Área</b>	Rural
<b>Nivel de Enseñanza</b>	Educación Básica
<b>Matrícula</b>	45 alumnos
<b>Categoría</b>	Básica
<b>Dependencia</b>	Ilustre Municipalidad de Lago Ranco
<b>Director</b>	Patricia Noriega Quezada
<b>Nivel y Modalidad Educacional</b>	Básica
<b>Horario de Funcionamiento</b>	7,00 HRS. Hasta 18:10 hrs
<b>Personal del Establecimiento</b>	
<b>Director</b>	1
<b>Docentes Educación Básica</b>	8
<b>Docentes PIE</b>	2
<b>Apoyo PIE</b>	5
<b>Asistentes de Educacional</b>	1
<b>Auxiliares</b>	2



## **PRESENTACIÓN:**

Nuestro Establecimiento es rural ubicado en el sector de Ilihue a pocos kilómetros del pueblo de Lago Ranco, de dependencia municipal y con una matrícula actual de 4 estudiantes, en su mayoría de ascendencia indígena.

A contar del año 2003, la escuela funciona en un nuevo local, amplio y que tiene los espacios necesarios para realizar todas las actividades escolares.

La planta docente está formada por 10 profesores, entre los que se encuentra una educadora diferencial, una psicopedagoga, una profesora de inglés. Además, hay que mencionar que se cuenta con psicólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y psicopedagoga rural, que vienen algunas horas una vez a la semana.

También se cuenta con tres asistentes de la educación. Una realiza la labor de ayudante de aula de 1° a 4° año básico. Los otros dos asistentes desempeñan funciones de auxiliares de servicios de limpieza.

## **Introducción:**

El presente PEI, muestra la realidad actual de nuestro establecimiento y lo que pretendemos realizar en un futuro próximo. El ámbito educativo, artístico, deportivo y de formación personal también forma parte de nuestra formación y quehacer pedagógico, mostrando lo que realizamos, nuestra historia y lo que aspiramos a realizar como Establecimiento Educacional.



## Información Institucional

Nuestro Establecimiento, en el presente año 2022, cuenta con una matrícula de 45 estudiantes, que corresponden a cuatro cursos, dos de ellos combinados, formados de la siguiente Manera.

1° a 4° básico	5° y 6° básico	7° básico	8° básico
Combinado	Combinado	Independiente	Independiente

La matrícula está conformada de la siguiente manera por curso.

curso	Total, Estudiante	Estudiante Mujeres	Estudiante Hombre
1° Año	3	1	2
2° Año	5	0	5
3° Año	6	5	1
4° Año	7	3	4
5° Año	6	4	2
6° Año	4	1	3
7° Año	8	5	3
8° Año	6	3	3

## Oferta Institucional:

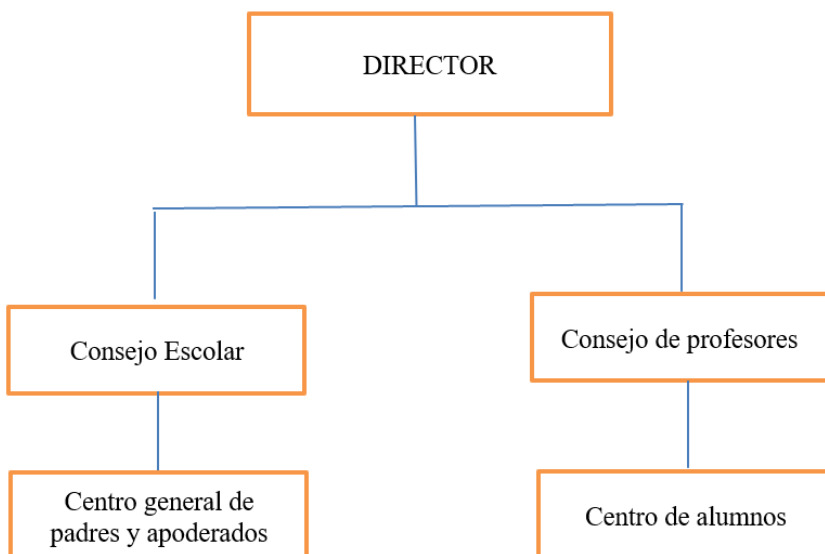
Nuestra institución Escolar durante su proceso educacional establece una serie de ofertas institucionales que la caracterizan en el orden social de colaboración a la Comunidad.

- Equipo Directivo competente y cercano a los distintos estamentos de la unidad educativa y de la comunidad circúndate
- Profesores idóneos y altamente capacitados.
- La mayoría de nuestros profesores logran las categorías de competente y destacado en el sistema de evaluación docente.
- La Escuela participa de planes de mejoramiento (ley SEP) y proyecto de integración escolar (PIE)
- La Escuela implementa planes como: Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad afectividad y Género, Plan de Apoyo a la Inclusión , Plan de desarrollo Profesional Docente, Plan De formación ciudadana, Plan Integral de seguridad Escolar.
- Clases de religión y clases de Lengua Indígena y taller de inglés para primer ciclo.
- Comedor amplio y cómodos para los Alumnos.
- Transporte escolar gratuito.
- Infraestructura suficiente y moderna con espacios cómodos y agradables donde se privilegian



las áreas verdes y patio amplio.

### Organigrama Escuela de Ilihue.



El horario de funcionamiento del Establecimiento es el siguiente:

- Lunes a jueves: desde las 8:00 a 18:00 hrs.
- Viernes: desde las 08:00 a 15:00 hrs.

El horario para los estudiantes es:

- Lunes a jueves: desde las 08:40 a 16:05 hrs.
- Viernes: desde las 08:40 a 13:30 hrs.



## Reseña Histórica

La Escuela Rural Ilihue, se inicia aproximadamente el año 1940 como escuela particular ubicada en una propiedad de don Virginio Huequelef más o menos en el kilómetro 12 camino a Riñinahue. El acceso era muy difícil y solo permitía movilizarse a caballo, caminando o en bote a través del lago.

La construcción de la Escuela se realizó con aportes de todos los vecinos, los que pusieron madera y el trabajo humano para llevar a cabo esta obra que traería progreso a toda la comunidad.

Se primera profesora fue la Srta. Yolanda Soto Godoy, que empezó a trabajar con 15 alumnos. Se desempeñó durante 15 años en la escuela y luego fue reemplazada por la profesora Uberlinda Oporto Medina hasta el año 1965, año en que se comenzó la construcción de la escuela fiscal N° 39, en un terreno donado por la familia Machmar Pérez en el kilómetro 9 camino a Riñinahue.

Comenzó sus actividades en el año 1966 con una matrícula de 104 alumnos con dos profesores titulados y alumnos en práctica con cursos de 1° a 4° año básico.

En el año 1968, aumento su matrícula a 129 alumnos, creándose el 5° y 6° año básico, incorporando a su planta a dos nuevos profesores. En 1973 aumento nuevamente su matrícula esta vez a 170 alumnos, siendo necesario crear el 7° y 8° año, llegando otro profesor para desarrollar en mejores condiciones el trabajo de enseñanza. El establecimiento tuvo su matrícula más alta llegando a los 203 alumnos el año 1979, en ese momento ya había 6 profesores desempeñando su labor pedagógica.

En 1980, cambia su nombre, pasando a llamarse Escuela G N° 310. En el año 1981 paso a depender de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. Desde el año 1986, se empezó a celebrar el día 16 de septiembre como fecha de aniversario de la escuela, ya que fue la fecha en que se empezó a trasladar esta, al lugar que actualmente ocupa.

En la actualidad la escuela cuenta con un moderno edificio de tres pisos, de material concreto y que posee todas las comodidades que requiere una escuela moderna. Posee tecnologías de última generación, como computadores, notebook con conexión a internet, proyectores en cada sala, espacios y áreas verdes para la recreación y una sala PIE multisensorial y bien equipada para apoyar a los estudiantes con NEE. Sin embargo, la matrícula ha bajado en los últimos años, aunque esta es una constante en todos los establecimientos de la comuna.



## SELLOS EDUCATIVOS.

### Los sellos de nuestra Escuela son:

- Formación integral, valórica e intercultural.
- Educación artística y deportiva.
- Protección y cuidado del medio ambiente con participación de la comunidad.

=

## CONTEXTO

- Síntesis de Antecedentes Del Entorno
- La escuela se encuentra en el sector rural denominado Ilihue, a 9 kilómetros del pueblo de Lago Ranco.
- La mayoría de los integrantes de la comunidad son pequeños agricultores de ascendencia mapuche huilliche (aprox. El 70% de ellos). Un porcentaje importante son jefas de hogar, en los últimos años se han desempeñado como cuidadores de casas de veraneo que esto ha sido un nuevo trabajo para las personas de esta comunidad.
- El sector en los últimos años se ha hecho conocido por poseer muchas casas de veraneo, lo que atrae a muchos turistas y residentes de verano, los que en oportunidades han ayudado a la escuela, con libros o ayuda económica para algunos eventos que la escuela realiza.
- También se debe destacar el funcionamiento de un jardín étnico de la JUNJI, que es atendido por un técnico en Párvulos y una asistente de aula que está en el mismo recinto de la escuela. A este jardín asisten normalmente entre 18 y 20 niños cada año, aunque no todos son del sector.





## **Visión**

Deseamos una escuela en la que se refleje la formación integral, con altos principios valóricos, rescatando y preservando las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad para así potenciar la interculturalidad.

Pretendemos lograr que los padres y todos los actores de la comunidad educativa apoyen al logro y la permanencia de una educación de calidad, alcanzando buenos estándares de rendimiento tanto en lo académico como en lo artístico.

Queremos lograr una escuela abierta, participativa e innovadora, que genere respuestas efectivas a los estudiantes con necesidades educativas especiales, fortaleciendo la inclusión de estos en forma integral.

## **Misión**

Desarrollar en cada estudiante los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo, físico y artístico con el fin de potenciar personas con valores, principios y cultura.

Proporcionar un servicio educativo con tecnología material lúdico y didáctico e innovaciones que generen aprendizajes continuos y significativos en cada uno de los estudiantes.

Educar en la diversidad con el fin de incluir a aquellos con más necesidad y puedan desenvolverse mayormente en la escuela y la sociedad.

## **Definiciones y Sentidos Institucionales**

### **Principios y enfoques institucionales.**

Nuestra escuela se define como un establecimiento en que director, profesores y asistentes de la educación, trabajan para lograr los fines que el currículo nacional sugiere para todos los niveles de la educación general básica.

Existe en todos los estamentos del establecimiento, una identificación y sellos que la escuela posee y los orienta. Deseamos que estas características se conserven y se hagan propias en toda la comunidad educativa.

Promover la capacitación constante, la autosuperación como herramienta para insertarse en un mundo de cambios constantes.

También deseamos seguir siendo el centro en el que converge toda la comunidad



escolar y familiar y seguir potenciando a esta en el marco de su cultura ancestral y artística.

### Valores y Principios:

Declaramos que nuestros alumnos y todos quienes conforman nuestra unidad educativa actúan bajo los principios inherentes a personas:

Nuestros valores están dados por los sellos de nuestra Escuela.

Nuestras competencias están dadas por la experiencia de todos los docentes en los diferentes niveles y asignaturas del currículo, debido a eso es que se asignan los cursos y asignaturas que imparte cada profesional en cada año escolar.

Además de decir que el apoyo de los profesionales PIE aborda y apoya las NEE ayudando en las dificultades y alteraciones socio emocionales.

### ENFOQUES EDUCATIVOS.

La Escuela Rural de Ilihue considera fundamental preocuparse de mejorar permanentemente la calidad de su educación para así satisfacer plena y oportunamente las necesidades de formación y desarrollo profesional de sus alumnos. Para lograr lo anterior la Escuela de Ilihue dependiente de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, aplicará las siguientes acciones:

- 1.- Propiciar una adecuada y fluida relación con los alumnos, funcionarios y apoderados.
- 2.- Mejorar la calidad y el rendimiento académico de los alumnos en los diferentes niveles que imparte la Escuela.
- 3.- Optimizar la distribución y aprovechamiento de los medios y recursos disponibles.
- 4.- Promover la asistencia de padres a reuniones de curso, generales, actos oficiales, entrevistas personales con docentes y otros profesionales, otras actividades propias del establecimiento.
- 5.- Establecer estrategias para desarrollar una vida sana en los aspectos físico, mental, moral y social.
- 6.- Fomentar permanentemente en todos los integrantes de la unidad educativa el cuidado personal y de los demás en la prevención de accidentes o daños materiales del establecimiento y del medioambiente.



## FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS.

La Escuela Rural de Ilihue orienta su labor pedagógica en la premisa de “Aprendizaje de calidad para todos y todas”. Basando este enfoque en lo siguiente:

- Confianza en las capacidades de niños / as, jóvenes, pues poseen potencial que debe ser desarrollado.
- Exigencia de Altas Expectativas respecto a las capacidades de los estudiantes.
- Constante estímulo hacia la auto superación diaria, de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Comunidad educativa que aprende y mejora permanentemente de manera de responder a las necesidades de un mundo dinámico y globalizado.
- Reconocimiento y respeto por la diversidad de sus estudiantes de todos sus niveles Generando estrategias de aprendizajes para los distintos actores.

### **Objetivos generales según la Ley General de Educación en los niveles impartidos por el establecimiento**

Estos niveles se rigen actualmente por un marco curricular vigente, que a contar del año 2013 establece bases curriculares con nuevos planes y programas de estudios desde kínder hasta sexto básico y con ajuste curricular en séptimo y octavo. Apoyados con recursos didácticos suficientes y actualizados. Basados en este marco curricular se enriquecerá el currículum con horas de libre disposición y estrategias metodológicas (talleres de deporte) destinadas a fortalecer el conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes.

### **Nivel Básico.**

La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

#### **1.- En el ámbito personal y social:**

- a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.



## 2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales. En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas, se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender diversos tipos de textos orales y escritos, y expresarse en forma oral en su lengua indígena.

### HORARIO DE CLASES (Para los niveles)

#### LUNES A JUEVES

	HORAS	PERÍODO
1° BLOQUE	1ª	08:40 – 09:25
	2ª	09:25 – 10:10
RECREO		10:10 – 10:25
2° BLOQUE	3ª	10:25 – 11:10
	4ª	11:10 – 11:55
RECREO		11:55 – 12:05
3° BLOQUE	5ª	12:05 – 12:50
	6ª	12:50 – 13:35
ALMUERZO		13:35 – 14:30
4° BLOQUE	7ª	14:30 – 15:15
	8ª	15:15 – 16:00





HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN								
Talleres	4	4	4	4	3	3	2	2
<b>TOTAL</b>	38	38	38	38	38	38	38	38

## PERFILES.

### EQUIPO DIRECTIVO.

#### DIRECTOR:

- 1) Organiza el funcionamiento de toda la escuela a través de su equipo docente, definiendo los roles de cada uno de ellos y estableciéndoles tareas y metas a desarrollar en sus correspondientes áreas de acción y en el contexto general del proyecto educativo institucional.
- 2) Preside, el consejo de profesores, el consejo escolar y toda organización que involucre toma de decisiones a nivel institucional.
- 3) Supervisa el desempeño, de los docentes y asistentes de la educación acerca de sus roles, tareas, compromisos y metas definidas en el PME y/o PEI, mediante observación directa, reportes, pautas y protocolos establecidos.
- 4) Representa al establecimiento ante la comunidad y todas las instancias donde deba asistir en función de su cargo, además, debe responder por su gestión ante la comunidad y toda instancia de orden superior.
- 5) Gestiona los recursos humanos y materiales que requiere el establecimiento para su adecuado funcionamiento académico.
- 6) Evalúa el desempeño del personal, docente de aula y asistentes de la educación, en función de roles y responsabilidades asignadas, teniendo como foco los aprendizajes de los estudiantes.
- 7) Monitorea el aprendizaje de los estudiantes y la disciplina de la escuela, evaluando los avances y procurando estrategias de mejora con su equipo de profesionales de apoyo, como con los propios profesores.
- 8) Al término del año escolar, en base a evaluación del personal docente y no docente, podrá hacer uso de sus facultades legales para aplicar ajustes en el equipo, docentes de aula y asistentes de la educación.
- 9) Es el responsable principal del funcionamiento del colegio, del logro de metas y resultados académicos.
- 10) Establece el horario de los asistentes de la educación y organiza su trabajo en función de roles y prioridades institucionales.
- 11) Establece los horarios de los profesores, en especial, lo concerniente a las horas no lectivas, y vela por el cumplimiento de estos.
- 12) Coordina el uso de las dependencias en función de los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual se preocupa que se encuentren en buen estado, aseadas y con la implementación correspondiente disponible en el Escuela.
- 13) Califica y decide los permisos administrativos de hasta 1 día.
- 14) Es responsable directo de la disciplina de la escuela. Para lo cual debe contar con un reglamento de convivencia interna donde se definan derechos y deberes de los estudiantes, y el procedimiento formativo de su conducta.



- 15) Lidera, planifica y ejecuta protocolos en el control de la asistencia a clases de los alumnos/as, las justificaciones por atrasos o ausencias, los permisos de salidas durante la jornada de clases, etc, para lo cual debe llevar un claro registro de todos estos procedimientos.
- 16) Vela y controla el cumplimiento de las clases y de las diferentes actividades académicas programadas por la Escuela.
- 17) Establecer directrices sobre la planificación de los docentes de aula.
- 18) Exigir la entrega de planificaciones y calendario de evaluaciones a los docentes en plazo previamente acordado.
- 19) Reunirse periódicamente con los docentes de aula para informar, evaluar, reflexionar y coordinar las prácticas docentes.
- 20) Realizar acompañamientos de aula, a lo menos dos veces en el semestre a cada docente.

#### **ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

- a) Diseñar y liderar la implementación del Manual de Convivencia Escolar por medio de un proceso participativo que permita la representatividad de la comunidad educativa. Este documento debe ser revisado anualmente.
- b) Diseñar, planificar, coordinar y liderar la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar anualmente.
- c) Gestionar el Manual de Convivencia Escolar, el Plan de Gestión y el Plan Formativo de Convivencia Escolar.
- d) Dar seguimiento y evaluar las acciones contempladas en el Manual de Convivencia Escolar, Plan de Gestión de Convivencia Escolar y el Plan Formativo.
- e) Mediar en aquellas situaciones que involucren conflictos de convivencia entre los diversos estamentos de la comunidad educativa, en este sentido se espera que se construyan protocolos de actuación adecuados a las posibles situaciones que emerjan y que éstos sean conocidos por toda la comunidad educativa e incorporados al Manual de Convivencia Escolar.
- f) Coordinar iniciativas de capacitación que promuevan los climas escolares nutritivos y el manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- h) Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

#### **DOCENTES.**

- a) Respetuoso de la diversidad, creer firmemente en los sellos educativos del establecimiento.
- b) Comprometido con la institución y el PEI.
- c) Comprometido con las estrategias de asistencia a clase y disciplina de los alumnos.
- d) Líder entre los alumnos, proactivo, alta motivación y buen comunicador.
- e) Didáctico en la preparación del formato de clase en la enseñanza del currículum.
- f) Creador de buenos ambientes de aprendizaje
- g) Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
- h) Enseña para el aprendizaje a todos los estudiantes, con mejoras de estrategias a alumnos con necesidades educativas especiales, construyendo momentos de retroalimentación de evaluación en conjunto con los estudiantes.



- i) Educador con amor fraternal. Modelo de valores en nuestra comunidad escolar y vida personal. Empático y propiciador de un clima de respeto.
- j) Empático y propiciador de un clima de respeto.
- k) Responsable, consecuente y de buena presentación personal.
- l) Con vocación y dedicación en su labor
- m) En perfeccionamiento constante e innovador.

### **ASISTENTES DE LA EDUCACION.**

1. **AUXILIAR:** Estos asistentes están destinados a la mantención y limpieza del establecimiento, de sus distintas dependencias, de su entorno (patios y áreas verdes).
  - a. Limpieza de aulas, baños, oficinas, comedores, pasillos, bodegas y toda otra dependencia del establecimiento, incluyendo patios y sectores de áreas verdes.
  - b. Lo anterior incluye la limpieza de ventanas puertas, paredes, muebles, mesas y todo mobiliario que se encuentre en las dependencias.
  - c. Traslado de mobiliario al interior del establecimiento, como hacia los lugares donde la dirección determine el desarrollo de alguna actividad académica.
  - d. Trabajos de reparación, montajes de escenarios y todo tipo de aporte manual que se le solicite en virtud de sus capacidades y habilidades personales.

### **2. PARADOCENTES:**

En este grupo se encuentran: los asistentes de aula, bibliotecario(a) o encargado(a) CRA monitores de talleres. La labor de los paradowcentes en general es apoyar el trabajo pedagógico de los profesores, cuidado y disciplina de los estudiantes, confección de documentación y colaboración en toda tarea en función del proyecto educativo que le asignen sus jefes superiores. Actualmente, todo paradowcente debe contar como mínimo con licencia media y título de técnico de nivel medio.

**De los asistentes de aula.** Estas son las asistentes del primer ciclo (1° a 4°) básico y PIE Laboral. Su labor específica es la preparación de material y apoyo en la realización de la clase según lo que requiera la profesora titular, incluyendo el cuidado de los alumnos y apoyo en el orden y disciplina de la clase.

### **3. PROFESIONALES DE APOYO.**

En esta área se desempeñan profesionales como el psicólogo, el fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional y todo otro profesional que sea contratado para labores de apoyo al proyecto educativo. Estos profesionales realizan tareas específicas de acuerdo a sus competencias y requerimientos del colegio. En el caso del psicólogo(a), del fonoaudiólogo y terapeuta, deben realizar su tarea de atención de alumnos llevando un registro de fichas u otro que sea la evidencia de su trabajo, lo cual debe estar siempre a disposición para ser revisado por algún superior o supervisión externa.





**FONOAUDIOLOGO(A):** Este profesional forma parte del equipo PIE comunal, cuyo rol es hacerse cargo de toda situación relacionada a las necesidades educativas especiales vinculadas a dificultades en el área del lenguaje. Este profesional debe ser competente en:

- Evaluar y diagnosticar alumnos con dificultades en el área del lenguaje.
- Atender semanalmente en aula de recursos a estudiantes con trastorno específico del lenguaje (TEL).
- Elaborar un programa de trabajo según la necesidad educativa especial del estudiante.
- Llevar un registro de las atenciones realizadas.
- Realizar coordinaciones con profesores de aula.
- Desarrollar y participar en talleres para apoderados.
- Atención y orientación a apoderados.

**PSICÓLOGO:** El profesional psicólogo forma parte del Equipo de Profesionales del establecimiento educacional y también del Equipo Psicosocial del DAEM. Su rol es brindar acompañamiento psicológico al alumnado, orientar a los apoderados y docentes, desarrollar estrategias vinculadas a la convivencia escolar y apoyar el programa PIE del establecimiento. Por ello, este profesional debe ser competente en:

- Desarrollar procesos de intervención breve, derivaciones y consejería enfocados en alumnos con problemas académicos, conductuales y socio emocionales.
- Evaluar, diagnosticar y atender a los alumnos con necesidades educativas especiales del Programa de Integración Escolar.
- Realizar talleres socioeducativos con alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados.
- Participar activamente en el ámbito de la convivencia escolar.
- Participar en el equipo Psicosocial Comunal.

**TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

- Evaluación de alumnos en área motora, sensorial, socioemocional y rutina.
- Intervenciones individuales para desarrollar autocontrol, auto regularización y mayor independencia y autonomía.
- Trabajar psicomotricidad individual y grupal.
- Trabajo y desarrollo de vínculo y estrategias saludables de crianza con alumnos y apoderados.
- Talleres para la comunidad educativa.



### **ESTUDIANTES:**

Las características que debe tener y reforzar el alumno de la Escuela de Ilihue son:

Respeto por sí mismo y los demás.

Solidaridad con sus semejantes.

Honestidad en su actuar privado y público.

Tolerancia hacia la diversidad.

Laboriosidad en sus quehaceres.

Conocimiento y comprensión de la Misión de la Escuela.

Rigurosidad y orden en su trabajo escolar.

Ejercicio de su autonomía en forma responsable y respetuosa.

Cuidadoso en su presentación personal.

Interés frente a las motivaciones que le proporciona el medio educativo con el fin de mejorar sus áreas cognitivas, afectiva y valórica.

Crítico, participativo y activo en las funciones escolares propias.

Respeto y compromiso con los valores del Proyecto Educativo.

Respeto por la normativa explicitada en el Reglamento Interno.

### **APODERADOS:**

a.) Orgullosos de que su hijo (a) estudie.

b.) Cree en las capacidades de su hijo(a), desarrollando autonomía y responsabilidad

c.) Transmisor de la importancia de asistir a clases diariamente, apoyándole y dedicándole tiempo para los estudios y también para dialogar sobre el proceso educativo.

d.) Acepta y comparte los sellos educativos de la Escuela de Ilihue

e.) Incentiva el desarrollo de hábitos que animan la vida sana y el deporte, inculca los valores como el respeto, la tolerancia y el buen trato para con toda la comunidad educativa.

f.) Impulsa, respeta y valora positivamente la existencia de un reglamento interno.

g.) Fomenta la participación de su hijo(a) y participa enérgicamente en las actividades que el colegio planifica para la comunidad escolar.

h.) Ante cualquier inquietud respecto a la vida escolar de su hijo(a) nuestro apoderado se acerca al establecimiento en los horarios que corresponde para dialogar con su profesor jefe.



## DIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

### 1. CONFORMACION DE EQUIPO DE AULA

El director organiza los horarios de los docentes con especial atención de los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes con PIE, conformando los equipos de aula. Este horario es evaluado permanente y conocido por los apoderados y los(as) estudiantes.

### 2. APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CO-ENSEÑANZA.

Las planificaciones de clases serán analizadas por el director y retroalimentadas a partir de observación de clases o informes escritos para garantizar al desarrollo de ellos a partir de 3 criterios: antes de la clase durante y después.

### 4. REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION DE ESTUDIANTES.

Reglamento de evaluación y formación considera:

Procedimiento de detección de NEE

Procedimientos de evaluación adaptadas, accesibles a los estudiantes que presentan NEE asociados a discapacidad sensorial intelectual y motora

Criterio de formación y certificación de los estudiantes que presentan NEE asociadas a discapacidad intelectual y motora.

Instrumentos de evaluación diferenciada.

Este tipo de evaluación quedara determinada en el plan de adecuación curricular individual (PACI) de cada alumno que este dentro del programa y/o lo quienes lo requieran.

En el PACI se encontrarán los responsables de la evaluación diferenciada, los tiempos que requiera y su monitoreo, el tipo de evaluación que se realizará.

AREA LIDERAZGO ESCOLAR.

DIMENSION: LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADEMICO DEL DIRECTOR.

#### 1.- RESULTADOS ACADEMICOS.

Consensuar y establecer metas de rendimiento administrativo y académico, informadas al concejo de profesores y concejo escolar

#### 2.- DESTACAR RENDIMIENTO ACADEMICO.



Establecer incentivos o estímulos y a alumnos y cursos con mejor rendimiento académico.

### 3.- DESTACAR DISCIPLINA.

Establecer incentivos o estímulos a curso con mejor disciplina, presentación personal y asistencia en el establecimiento en forma mensual y/o semestral.

## DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS.

### 1. INFORMES AVANCE PEDAGOGICO.

Elaborar formato de informes de notas y establecer protocolos de entregas de informes académicos y disciplinarios de los alumnos, cumpliendo con calendario escolar, establecido semestralmente.

### 1.- ASISTENCIA A REUNIONES.

Establecer y aplicar protocolos de exigencia para la asistencia a reuniones de padres y apoderados o citaciones por parte del establecimiento.

## AREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

## DIMENSIÓN: FORMACIÓN.

### 1. ESTRATEGIAS FORMATIVAS.

Ejecución de las diversas actividades formativas de Orientación y Preventivas, de encuentro, Alianza familia - Escuela, Extraprogramáticas y de Formación Docente; orientadas a toda la Comunidad Escolar.

### 2.- EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Informar, al Consejo Escolar, los resultados de las Evaluaciones de Satisfacción de las Actividades Formativas realizadas por los participantes de la Comunidad Educativa con el fin de poder reorientar las mismas en la búsqueda de Calidad.

## DIMENSIÓN: PARTICIPACION.

### 1. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS.

Desarrollar un Plan de Actividades para toda la Comunidad Escolar. Este plan considerará la opinión e intereses de la comunidad educativa y buscará potenciar el sentido de pertenencia y compromiso a través de la implementación de insignias, uniformes, chaquetas y realización de actividades familiares, de carácter formativo y recreativo. (Deporte, uniforme, paseos, etc).



## 2. PLAN DE INFORMACION.

Desarrollar canales de información a apoderados, estudiantes y comunidad en general, tanto al interior como exterior de la Escuela, mediante diarios murales, vitrinas Informando aprendizajes desarrollados, logros académicos, actividades a desarrollar, reuniones, oferta educativa.

### ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.

#### EVALUACION DE DESEMPEÑO.

Aplicación de instrumentos de evaluación que determinen desempeño laboral de docentes y asistentes de la educación, para su posterior perfeccionamiento y formación continua.

#### DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.

##### 1.- ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS.

Implementar una estrategia para asegurar la disponibilidad, dentro de un plazo prudente de los recursos necesarios y suficientes para asegurar y apoyar continuamente el mejoramiento en los espacios donde la comunidad educativa desarrolla sus actividades, reuniones o actos con un óptimo funcionamiento y mantención de todas las instalaciones, equipos y mobiliario como: biblioteca, sala de computación, sistema de calefacción, agua y luz, mantención de aseo y ornato de jardines, baños, patios, etc.

## 3. EVALUACION.

#### SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.

Se define el periodo de evaluación anual con la siguiente matriz.

#### EVALUACION AL PROCESO DE EJECUCION.

LINEA ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE EJECUCION	INSTRUMENTO	RESPONSABLE Y FECHA DE EVALUACION.

ESTA PAUTA SE IMPLEMENTARÁ ARTICULANDO EL PEI CON LOS DIFERENTES PLANES DE GESTION QUE IMPLEMENTA LA ESCUELA Y SE EJECUTARÁ DE MANERA ANUAL.

SE ESTABLECE QUE EL PEI SE PODRA REFORMULAR CADA 4 AÑOS. EL INSUMO QUE EMANA DE LA REVISION ANUAL SE CONSIGNARA COMO MODIFICACIONES AL PEI SIN VARIAR SUSTANCIALMENTE LA VISION, MISION.